



**Junta Ejecutiva  
del Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del  
Fondo de Población de  
las Naciones Unidas**

Distr.  
GENERAL

DP/CCF/ERI/1  
24 de diciembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones de 1997  
Nueva York, 10 a 14 de marzo de 1997  
Tema 2 del programa provisional  
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN NACIONAL PARA ERITREA (1997-1999)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 2	2
I.    SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE . . . . .	3 - 9	2
II.   RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA MEDIANTE ELLA . . . . .	10 - 11	4
III.  ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS . . . . .	12 - 33	5
A.  Buena gestión de los asuntos públicos y democratización . . . . .	14 - 18	6
B.  Desarrollo de base zonal y descentralización . . . . .	19 - 23	8
C.  Ordenación de los recursos humanos y el medio ambiente . . . . .	24 - 28	9
D.  Promoción de las cuestiones relacionadas con el género . . . . .	29 - 33	10
IV.  MODALIDADES DE GESTIÓN . . . . .	34 - 36	11
<u>Anexo:</u> Cuadro de objetivos de movilización de recursos para Eritrea (1997-1999) . . . . .		12

## INTRODUCCIÓN

1. El primer marco de cooperación nacional para Eritrea se elaboró luego de intensas consultas entre el Gobierno y el PNUD, así como con diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular los que participan en el Grupo Consultivo Mixto de Políticas, y con otros asociados para el desarrollo. En el marco de cooperación nacional se enuncia la forma en que el PNUD puede mejorar su apoyo a los esfuerzos que realice el Gobierno durante el período 1997-1999 para formular políticas y estrategias de desarrollo social y económico que faciliten y promuevan la participación de todos los ciudadanos en las actividades programáticas. Hasta ahora, la cooperación del PNUD en el país ha comprendido dos programas: un programa de emergencia mediante el cual se prestó asistencia al nuevo Gobierno en el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción para Eritrea (1992-1993) y el Programa de Transición (1994-1996).

2. Los más importantes desafíos para Eritrea consisten en mejorar el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento institucional para lograr: a) la erradicación de la pobreza y la creación de medios de vida sostenibles; b) la buena gestión de los asuntos públicos y la descentralización; c) el ordenamiento de los recursos humanos y el medio ambiente, y d) la promoción del papel de la mujer en el desarrollo. Esos desafíos son más pronunciados en las zonas rurales de Eritrea. El marco de cooperación nacional aprovecha las enseñanzas obtenidas en los anteriores programas de emergencia y de transición del PNUD, así como en la ejecución de los programas de los asociados de Eritrea para el desarrollo. La operacionalización que se propone para el marco de cooperación nacional está directamente vinculada con los programas gubernamentales de descentralización y de rehabilitación y reconstrucción. Ello crea un ambiente propicio para centrar la atención en las esferas temáticas relacionadas con el desarrollo humano sostenible pero en el marco de las prioridades del Gobierno en materia de fortalecimiento institucional y de los recursos humanos.

### I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

3. A partir del logro de la independencia en 1991, el Gobierno ha emprendido un camino de desarrollo fundado en la autosuficiencia con una estrategia orientada hacia afuera. En los últimos cinco años, gran parte de los esfuerzos del país se han encaminado hacia los siguientes aspectos: a) el reintegro de los refugiados, las personas que regresan y los soldados desmovilizados; b) la rehabilitación y la reconstrucción de la infraestructura social y material; c) el establecimiento de la estructura gubernamental y de instituciones nacionales; d) la elaboración de una nueva constitución, y e) la formulación de nuevas políticas y el examen de diversas hipótesis y estrategias en materia de planes de acción sectoriales que conduzcan a la formación de las capacidades nacionales necesarias para el crecimiento y el desarrollo sostenibles. La estrategia permite que el Gobierno aplique una política de desarrollo centrado en la gente y basado en la justicia social, con idéntico hincapié en la formación del capital social y material, en consonancia con los principios del desarrollo humano sostenible.

4. Si bien no es fácil obtener datos económicos confiables, particularmente en relación con el producto nacional bruto y el producto interno bruto, la

agricultura de subsistencia sigue siendo la actividad predominante en las zonas rurales, en las que la producción se ve afectada negativamente por el carácter árido y semiárido del medio ambiente y por la existencia de prácticas agrícolas que distan de ser óptimas. A escala nacional, la producción de bienes y servicios se encuentra en un nivel muy bajo y el país sufre una gran inseguridad alimentaria. En las zonas rurales hay pocas actividades generadoras de empleos fuera de la agricultura, pues son escasas las agroindustrias que elaboran materias primas agrícolas.

5. Las repetidas sequías, combinadas con el desbroce de tierras para fines agrícolas y el corte de árboles para la construcción y para obtener leña, han afectado negativamente al medio ambiente y a los recursos terrestres, hídricos y forestales en vías de rápido agotamiento. La elevada tasa de crecimiento demográfico (3%) también ha ejercido presión sobre la producción agrícola y ha agudizado la escasez de alimentos en Eritrea.

6. Un reciente estudio publicado por el Banco Mundial el 13 de junio de 1996, titulado "Eritrea: evaluación de la pobreza" (15595-ER) indica que el 80% de la población, estimada en 3,5 millones de habitantes, vive en las zonas rurales en su mayor parte propensas a la sequía, y obtiene sus medios de vida de la agricultura, la ganadería y las actividades comerciales conexas. Los resultados preliminares de un estudio hecho por el PNUD y el Gobierno para individualizar los grupos más vulnerables de la sociedad confirma que los habitantes de las zonas rurales, en particular las personas que viven en las tierras bajas y dependen de la agricultura de secano, se ven afectados por las repetidas sequías y constituyen el grupo más vulnerable.

7. Se estima que sólo el 8% de la población tiene acceso a agua potable pura y que menos del 1% de la población rural y aproximadamente el 44% de la población urbana cuentan con servicios de saneamiento. Aproximadamente el 25% de la población tiene acceso a la vacunación. La tasa de mortalidad en la niñez es de aproximadamente 203 por 1.000 nacidos vivos, lo que refleja la mala condición de la población en materia de nutrición y salud. Aproximadamente el 75% de los servicios de salud del país (que según cifras estimadas son 183) están ubicados en zonas urbanas. La tasa de analfabetismo de los adultos es del 80% para los hombres y del 85% para las mujeres. A fin de reducir la desigualdad regional en el acceso a los servicios de atención primaria de la salud y demás servicios sociales básicos y en el desarrollo de la infraestructura material y social, la reciente política de descentralización brinda una excelente oportunidad para abordar las condiciones de pobreza que ponen de manifiesto esos indicadores. El desafío consiste en hallar la forma de diseñar estrategias que garanticen que las víctimas de la pobreza se pongan a la vanguardia de la solución de los problemas que las aquejan, y determinar el papel de apoyo que pueden y deben desempeñar el Gobierno, los asociados en el desarrollo y otras fuentes de apoyo.

8. Además, tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas, la demanda de viviendas básicas es muy superior a la capacidad del Gobierno para satisfacerla. Las infraestructuras básicas, en los lugares en que existen, están en muy malas condiciones. Con el apoyo del Gobierno y de sus asociados para el desarrollo, la participación comunitaria brinda excelentes oportunidades no sólo para la realización de obras de infraestructura material sino también para el desarrollo sobre una base sostenible. Como el sector estructurado sólo puede atraer a una pequeña proporción de los desempleados, los pobres de las zonas rurales y urbanas deben recurrir a trabajos ocasionales para obtener ingresos. La

incertidumbre típica de los empleos de ese tipo y la falta de bienes productivos hace sumamente difícil que los pobres obtengan de manera sostenible ingresos que aseguren su subsistencia.

9. La participación de las mujeres en la lucha por la independencia y en la actual vida política del país ha colocado a la problemática del género en un lugar prominente del temario nacional en materia de desarrollo. Varios estudios han indicado que aproximadamente el 47% de los hogares de Eritrea están encabezados por mujeres, pero sólo saben leer y escribir entre el 15% y el 20% de las mujeres. Asimismo hay factores socioculturales que siguen afectando a la condición de la mujer en la sociedad en general y en la vida económica del país en particular. Los principales desafíos a este respecto consisten en hallar la forma de capitalizar el papel desempeñado por las mujeres en la lucha por la liberación y en el actual proceso de desarrollo del país y de idear estrategias para incorporar a las mujeres al núcleo principal de las actividades sociales y económicas.

## II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA MEDIANTE ELLA

10. La experiencia del Gobierno con el PNUD se remonta a marzo de 1992, cuando se estableció una Oficina de Enlace en Asmara, con una asignación inicial de 6 millones de dólares provenientes de la cifra indicativa de planificación (CIP) de Etiopía para el período 1992-1993, a fin de satisfacer las necesidades inmediatas de emergencia del Gobierno en las esferas del fomento de las capacidades y el fortalecimiento institucional después de la guerra. La fase de emergencia fue seguida por un Programa de Transición (1994-1996), mediante el cual se fortaleció la capacidad de gestión del sector público; se elevó el nivel de transparencia y responsabilidad en los sistemas de administración de personal; se realizó una evaluación de las necesidades de capacitación del sector público, y se implantó un sistema de información sobre gestión. El Programa de Transición también contribuyó a la repatriación y el reasentamiento de aproximadamente 26.000 de los 400.000 refugiados eritreos que se procuraba repatriar del Sudán, facilitó el proceso de elaboración de la Constitución y permitió fortalecer las instituciones macroeconómicas claves para la gestión económica y financiera, así como crear el Instituto de Gestión de Eritrea, que actualmente capacita unos 70 gerentes por mes.

11. A pesar de los logros concretos del Programa de Transición, el PNUD comprende que puede lograrse mucho más si se presta mayor atención a la formulación y la ejecución de los programas. Por ejemplo, si bien la aprobación de programas y los compromisos de recursos para el Programa de Transición se ubicaron en el umbral aceptable, los desembolsos de recursos y la ejecución de los programas siguen estando muy por debajo de los niveles aceptables. Asimismo resulta claro que el constante diálogo y la flexibilidad han sido estrategias indispensables para obtener visiones y metas comunes en el contexto actual de Eritrea, en particular en lo tocante a las formas en que el PNUD puede responder a las necesidades y prioridades del Gobierno. Con tal fin, el PNUD desempeñará una función importante prestando apoyo al Gobierno para lograr sus objetivos de extensión a nivel de base, lo cual tendrá una importante repercusión en los demás asociados para el desarrollo en Eritrea. Por último, el compromiso del Gobierno de cooperar plenamente con el PNUD en la formulación y la gestión de los futuros programas es un importante resultado de la cooperación anterior. En

todos los programas futuros habrá un amplio diálogo para asegurar que se llegue a un acuerdo sobre los papeles que habrán de desempeñar el Gobierno y el PNUD en sus actividades asociadas.

### III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS

12. En consonancia con los objetivos y prioridades del Gobierno en materia de desarrollo, el marco de cooperación nacional estará centrado exclusivamente en los aspectos siguientes: a) fortalecimiento institucional y b) desarrollo de los recursos humanos y fomento de su capacidad para las actividades de cooperación. A continuación se describen las estrategias concretas que se aplicarán:

a) Pasaje gradual al enfoque programático. Hasta la fecha se han utilizado tanto el enfoque programático como el enfoque de proyectos para responder a las acuciantes necesidades y prioridades del Gobierno. Sin embargo, ello ha dado lugar a una gran cantidad de proyectos y ha creado una carga administrativa para el Gobierno y la oficina del PNUD en el país. De todos modos, el enfoque programático ha sido un medio adecuado para movilizar recursos de otros asociados para el desarrollo. Por consiguiente, la estrategia consiste en pasar al enfoque programático y reservar la utilización del enfoque de proyectos para las intervenciones de repercusión rápida;

b) Aplicación de la modalidad de ejecución nacional. En el marco de la ejecución nacional, se asignará una elevada prioridad al recurso a expertos nacionales en la ejecución de los programas, y se reservará el recurso a expertos extranjeros para los casos en que haya que colmar lagunas. En la aplicación de la ejecución nacional, se hará una evaluación realista de la capacidad técnica con el fin de evitar las demoras innecesarias en la ejecución de los programas. Se familiarizará a las instituciones beneficiarias con la modalidad de ejecución nacional mediante talleres previos al comienzo de la ejecución de los programas;

c) Promoción de la participación de la gente. Si bien el PNUD sigue fortaleciendo las instituciones gubernamentales en los niveles central y regional, también habrá intervenciones en los niveles inferiores mediante la creación y la capacitación de comités de aldea y de comunidad y de equipos sectoriales de tareas para apoyar la participación a nivel de base en el plano local. Tales intervenciones estarán encaminadas hacia la creación de formas de trabajo independiente y la aplicación de planes experimentales innovadores de generación de ingresos como medio de habilitación económica, así como hacia la facilitación de una ordenación racional de los recursos naturales y del medio ambiente;

d) Plena utilización de las ventajas comparativas del PNUD. Además de las tradicionales ventajas comparativas provenientes de la neutralidad, la imparcialidad y la universalidad del PNUD, la vinculación y la familiaridad de éste con la visión, las metas y los esfuerzos prioritarios de Eritrea en pro del desarrollo lo colocan en una posición más favorable para responder eficazmente a las necesidades del país en materia de cooperación técnica. Consiguientemente, se seguirá haciendo todo lo posible por obtener los mayores beneficios de las ventajas comparativas del PNUD. A este respecto, se investigarán y utilizarán vigorosamente las posibilidades de utilizar las diversas fuentes de financiación y los distintos instrumentos de cooperación técnica pertinentes para el país;

e) Apoyo a los pactos mundiales. Luego del diálogo con el Gobierno, el PNUD y los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo cooperarán con el Gobierno para traducir los pactos internacionales en políticas y programas nacionales concretos. Con tal fin, la nota sobre la estrategia del país, que ya ha comenzado a elaborarse, indudablemente fortalecerá el apoyo del PNUD y los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas para los esfuerzos de Eritrea en pro del desarrollo.

13. Para lograr el desarrollo de los recursos humanos y el fomento de su capacidad, así como el fortalecimiento institucional, que son los dos pilares básicos del marco de cooperación nacional, se concentrará la labor en las esferas temáticas siguientes: a) buena gestión de los asuntos públicos y democratización; b) desarrollo de base zonal y descentralización; c) ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente, y d) la problemática del género en el desarrollo. Esta configuración crea un ambiente propicio para procurar el logro de los objetivos de erradicación de la pobreza, creación de oportunidades de empleo y medios de vida sostenibles, adelanto de los grupos más vulnerables (incluso las mujeres) y protección y regeneración del medio ambiente. Si bien el tema de la problemática del género en el desarrollo aparece en lugar prominente en las demás esferas de concentración, también es objeto de un programa concreto de acción afirmativa. A continuación se describen las esferas de concentración mencionadas.

A. Buena gestión de los asuntos públicos y democratización

14. Objetivos. El objetivo general que se pretende lograr mediante la buena gestión de los asuntos públicos y la democratización del proceso de desarrollo consiste en obtener que los ciudadanos de Eritrea sean responsables y participativos y rindan cuenta de sus actos, dándoles el poder político necesario para que estén representados en todos los niveles de la actividad gubernativa y económica. En lo tocante a la buena gestión de los asuntos públicos, se hará hincapié en lo siguiente: comprender las disposiciones de la Constitución; promover el proceso de democratización y los enfoques participativos del desarrollo; incrementar los conocimientos acerca del marco jurídico, incluidos los derechos y prerrogativas individuales e institucionales y, lo que es más importante, las obligaciones de la sociedad civil en lo tocante a la protección de los derechos humanos; potenciar a los distintos grupos a nivel de base mediante el desarrollo de los recursos humanos y el fomento de su capacidad para el mejoramiento económico; facilitar la gestión racional del sector público mejorando la eficiencia y la productividad de los funcionarios en los niveles central y regional a fin de fortalecer su apoyo a las actividades a nivel de base.

15. Situación. La búsqueda de los objetivos operacionales generales de desarrollo se justifica por la actual situación de Eritrea. Los puntos de referencia utilizados para medir la repercusión de los programas propuestos provienen del análisis que figura en el capítulo I supra. Entre las cuestiones principales que deben abordarse figuran las siguientes: la inadecuación del marco jurídico nacional para definir y proteger los derechos humanos; la utilización de textos jurídicos extranjeros, que coliden con las costumbres locales; el escaso conocimiento del sistema jurídico por parte de las comunidades, y la insuficiente capacitación del personal de administración de justicia en los niveles regional y local. Se necesita un marco jurídico para el desarrollo social y económico: es preciso crear un ambiente económico propicio

para fomentar la propiedad de los bienes, el espíritu empresarial, el desarrollo de las destrezas locales y la libre participación en las actividades económicas.

16. Actividades proyectadas. Actualmente el proyecto de constitución es objeto de estudio por parte de la población. El PNUD y los demás asociados seguirán prestando apoyo a las actividades del Gobierno encaminadas a perfeccionar el proceso participativo iniciado con la elaboración del proyecto.

Consiguientemente, las actividades que deben realizarse son las siguientes: fortalecer la capacidad a nivel ministerial (por ejemplo, de los Ministerios de Justicia, Gobierno Local, Agricultura, Construcción, Industria y Abastecimiento de Agua a las Zonas Rurales) para formular estrategias de descentralización y planes de desarrollo a nivel local; realizar reuniones y asambleas en los niveles regional, de distrito, de pueblo y de aldea para examinar las disposiciones de la Constitución; imprimir y distribuir todos los documentos jurídicos sobre la buena gestión de los asuntos públicos y la democratización; organizar cursos de capacitación sobre los derechos y prerrogativas legales de los individuos y sobre sus obligaciones con arreglo a la Constitución; capacitar a los ancianos de las aldeas y a los jueces y administradores de justicia y demás personas relacionadas con la justicia; ayudar a establecer líneas de comunicación entre los funcionarios del gobierno central y la sociedad civil, y ayudar a elaborar materiales didácticos pertinentes.

17. Posibles asociados para el desarrollo. Se espera que sigan actuando los asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo que actualmente participan en el proceso de buena gestión de los asuntos públicos y democratización. Entre ellos figuran el PNUD, la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Alemania, el Canadá, los Estados Unidos, Italia, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia. Entre las organizaciones no gubernamentales internacionales con programas en curso figuran ACORD, la Federación Luterana Mundial, OXFAM-Reino Unido y OXFAM-Canadá. La continuidad de su participación dependerá del resultado de las conversaciones con el Gobierno acerca de las funciones que habrán de desempeñar.

18. Resultados esperados. Se espera obtener los resultados siguientes: elaboración, consideración y adopción de la Constitución Nacional; adopción de textos jurídicos que promuevan los derechos, la prerrogativas y las obligaciones; capacitación de los ancianos de las aldeas y los jueces y demás administradores de justicia; desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de los ministerios competentes para delegar poderes y responsabilidades a las regiones y a las comunidades locales; fomento de los derechos y prerrogativas de las mujeres y los niños, y capacitación del personal de las instituciones gubernamentales.

#### B. Desarrollo de base zonal y descentralización

19. Objetivos. Se formulará y aplicará un programa integrado de desarrollo en regiones seleccionadas, centrando la atención en la rehabilitación, el reasentamiento, la reintegración y el establecimiento de sólidos fundamentos para el desarrollo social y económico sobre una base sostenible y autosuficiente. El programa propuesto formará parte integrante del programa de descentralización del Gobierno. Por consiguiente, el objetivo principal consiste en apoyar los esfuerzos del Gobierno en pro del desarrollo de los recursos humanos a nivel local y comunitario y el fomento de su capacidad para

prestar apoyo a la política gubernamental de descentralización. Los subcomponentes de este programa son los siguientes: mejoramiento del acceso a los servicios sociales básicos (educación primaria, formación profesional, atención primaria de la salud, agua y saneamiento, vivienda básica); promoción del empleo productivo haciendo especial hincapié en el trabajo independiente mediante actividades innovadoras de generación de ingresos; apoyo a los esfuerzos del Gobierno por establecer planes y políticas completos de desarrollo regional integrado centrado en los grupos más vulnerables; mejoramiento o desarrollo de sistemas de vigilancia y evaluación de los programas y proyectos de base zonal, y facilitación del desarrollo de la infraestructura regional. El objetivo de la descentralización consiste en facilitar la delegación de diversos poderes, responsabilidades y funciones a los funcionarios de los gobiernos regionales y locales transfiriendo la eficacia y las responsabilidades políticas, administrativas y financieras del Gobierno central.

20. Situación. La existencia de la pobreza, las escasas oportunidades de obtener medios de vida sostenibles y la generalización de grupos vulnerables ponen de manifiesto la inadecuación de las capacidades de los niveles nacional, regional y local para planificar, formular y diseñar programas y proyectos que enfrenten las causas fundamentales y estructurales de la pobreza y la degradación ambiental. Las zonas rurales de Eritrea se caracterizan por la inadecuación o la falta de infraestructuras materiales; la falta de una vigorosa capacidad institucional para prestar los servicios públicos (por ejemplo, microrrepresas, sistemas de riego, caminos secundarios, abastecimiento de agua potable); la falta de centros de capacitación y educación; los bajos niveles de participación e iniciativa comunitarias en los procesos de reasentamiento y desarrollo; la falta de capital y otros medios de producción; los bajos niveles de destrezas. Además, no se ha individualizado a las personas vulnerables para aplicar una estrategia que dirija hacia ellos las actividades y ubicar geográficamente los elementos del desarrollo humano sostenible, y en las zonas rurales son escasas o inexistentes las oportunidades de empleo y actividades generadoras de ingresos.

21. Actividades proyectadas. Entre las actividades proyectadas figuran las siguientes: fortalecer la capacidad a nivel ministerial para formular estrategias de planificación y ejecución descentralizadas; prestar apoyo para el establecimiento de comités comunitarios regionales y locales y equipos sectoriales de tareas y diseñar módulos de capacitación y fomento de la capacidad para ellos; ayudar al Gobierno a capacitar a extensionistas para redesplesgarlos en los niveles regional, local y comunitario, y ayudar a establecer equipos de capacitación y solución de problemas de base comunitaria.

22. Posibles asociados para el desarrollo. Además de los asociados mencionados en relación con la buena gestión de los asuntos públicos y la descentralización, actualmente están participando en esta esfera temática la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

23. Resultados esperados. Fortalecimiento de la capacidad de los ministerios en los niveles central y regional; elaboración de directrices de planificación estratégica y distribución de dichas directrices a las regiones y las comunidades locales; establecimiento y funcionamiento de consejos regionales y



comités locales y equipos sectoriales de tareas, con apoyo de extensionistas capacitados y cuadrillas privados locales remunerados; individualización de los grupos vulnerables para levantar mapas de la pobreza para el desarrollo humano sostenible, y levantamiento de tales mapas; creación de actividades generadoras de empleos e ingresos mediante programas elaborados por los Ministerios de Turismo, Comercio, Industria, Agricultura, Construcción, Salud Pública y Educación, así como mediante cooperativas de crédito y producción.

### C. Ordenación de los recursos humanos y el medio ambiente

24. Objetivos. Uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del país es la utilización eficaz de sus recursos naturales con sistemas racionales de ordenamiento ambiental. Reconociendo que es así, el Gobierno ya ha formulado políticas y estrategias y proyectado el marco jurídico para contrarrestar los factores que afectan al medio ambiente. En apoyo a los esfuerzos del Gobierno, el componente programático de ordenación de los recursos humanos y el medio ambiente tiene los objetivos siguientes: fortalecer las instituciones, incluso mediante la capacitación del personal responsable del medio ambiente en los niveles central, regional y local; facilitar la introducción y la difusión de tecnológicas ambientalmente racionales; promover el ordenamiento ambiental a nivel de base; promover los métodos de conservación del suelo y el agua, incluida la reforestación; facilitar la aplicación de los programas y planes ambientales urbanos, y mejorar los sistemas de gestión de la información y vigilancia ambientales (por ejemplo, terrestres y costeros) dentro del Plan Nacional de Ordenamiento del Medio Ambiente de Eritrea.

25. Situación. Para emprender la erradicación de la pobreza y promover el desarrollo social y económico, es preciso utilizar y gestionar adecuadamente los recursos terrestres y marinos. Actualmente se carece de un sistema de ordenamiento del medio ambiente. Continúa a todo tren la degradación de la tierra; no se reemplazan los árboles que se cortan; es común la erosión del suelo por el pastoreo excesivo y las prácticas de cultivo; se está contaminando el Mar Rojo, con lo cual se afecta negativamente la diversidad biológica.

26. Actividades proyectadas. Para abordar las cuestiones mencionadas, la cooperación del PNUD se centrará en el fomento de las capacidades y la promoción del conocimiento de los métodos de protección y regeneración del medio ambiente. La capacitación se dirigirá a los funcionarios de los ministerios centrales y los departamentos regionales y locales. Los productos de esas actividades de capacitación pasarán a ser insumos de las actividades de capacitación a nivel de base. Una de las principales actividades, que se realizará por intermedio de las dependencias especializadas del PNUD, será la introducción de fuentes alternativas de energía, incluidas las fuentes renovables de energía. El programa de diversidad biológica del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) centrará su atención en el Mar Rojo, para lo cual ya se han elaborado los términos de referencia del programa de acción estratégica.

27. Posibles asociados para el desarrollo. Entre los posibles asociados figuran actualmente el FMAM y el PNUD. Se espera que cuando se termine la elaboración del programa de acción estratégica se hayan determinado otros posibles asociados. Además de los recursos básicos, se utilizarán otras fuentes, como Capacidad 21, el Sistema Internacional de Información Ambiental y

el Programa de redes para un desarrollo sostenible, para financiar algunos componentes del programa.

28. Resultados esperados. Se habrán fortalecido las capacidades del Organismo Ambiental de Eritrea, el Ministerio de Recursos marinos y todos los demás organismos relacionados con los recursos naturales y el medio ambiente. Se habrá elevado el nivel de conciencia acerca de las causas de la degradación ambiental y se habrán adoptado medidas de protección, entre otras cosas, para la protección del suelo. Se habrá puesto en práctica el Plan Nacional de Ordenamiento del Medio Ambiente.

#### D. Promoción de las cuestiones relacionadas con el género

29. Objetivos. Si bien se prevé que la dimensión de género figure en un lugar prominente en todas las esferas programáticas, se elaborará un programa separado con el objetivo concreto de colocar a las mujeres en el núcleo central de la vida socioeconómica del país. El objetivo de este componente del programa es prestar apoyo a los esfuerzos en curso para: potenciar económicamente a la mujer promoviendo su acceso a los bienes productivos; fortalecer las instituciones que promueven la dimensión de género, como la Unión Nacional de Mujeres de Eritrea y las organizaciones de base comunitaria; desarrollar los recursos humanos para el análisis de políticas, y vigilar y ejecutar los programas nacionales relacionados con las cuestiones de género.

30. Situación. Los derechos sociales y económicos de las mujeres no guardan relación con su contribución a la guerra de liberación y a la economía. Las mujeres no han sido plenamente incorporadas al núcleo central de la vida económica del país. Su acceso a los bienes productivos es escaso o inexistente y no hay instituciones que tengan vigorosos programas de promoción de la dimensión de género. No hay programas exclusivamente encaminados a promover enfoques participativos en relación con la mujer en el desarrollo.

31. Actividades proyectadas. La meta principal es la formulación de un programa encaminado a promover la participación de la mujer en programas seleccionados y mejorar su acceso al crédito y a cargos más altos en las instituciones de los sectores público y privado. Se impartirá capacitación especializada para permitir que las mujeres ocupen los cargos que se señalen como objetivo. Todas las mujeres que sean jefas de hogar recibirán capacitación especializada.

32. Posibles asociados para el desarrollo. Además del PNUD, se espera que participen la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Alemania y los Países Bajos. Se prevé que lleguen a participar otros asociados para el desarrollo cuando se ponga en marcha la formulación y la aplicación del programa.

33. Resultados esperados. Se habrá capacitado a una masa crítica de mujeres en diversas esferas de actividades con miras a mejorar sus destrezas. Se habrán establecido organizaciones de mujeres de base comunitaria y se habrán fortalecido sus capacidades.

#### IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

34. La modalidad principal de ejecución será la ejecución nacional. En todos los casos, la Oficina de Macropolíticas y Cooperación Económica Internacional de la Oficina del Presidente será el organismo de ejecución y los ministerios encargados de la administración activa funcionarán como agentes de ejecución. El Comité Directivo del Programa, que estará integrado por representantes de la Oficina de Macropolíticas y Cooperación Económica Internacional y del PNUD, así como de los asociados para el desarrollo correspondientes o de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, tendrá la responsabilidad general en materia de directrices de política, coordinación y gestión, así como en lo tocante al establecimiento de arreglos de ejecución para cada programa, a la vigilancia y la evaluación y al examen de los informes sobre la marcha de los trabajos en cada programa.

35. Se asignará prioridad al uso eficaz de la capacidad humana e institucional nacional para la ejecución de los programas. Cuando corresponda y según la forma de intervención, se considerará la posibilidad de hacer arreglos subcontractuales para ejecutar los componentes de los programas. Se evaluará la capacidad de los organismos nacionales de ejecución y se elaborarán modelos concretos de capacitación para familiarizar a los organismos con las normas y los procedimientos estipulados para la ejecución nacional.

36. La vigilancia y la evaluación periódicas serán utilizadas como instrumentos de gestión para medir el grado de respuesta de los interesados directos a las actividades y los resultados de los programas. Mediante la vigilancia se obtendrá información continua sobre la pertinencia y la eficacia de las actividades de los programas de cada esfera temática de concentración. Los cuatro instrumentos principales que se utilizarán para la vigilancia y el examen de los programas son los siguientes: a) elaboración de un marco trienal móvil para la planificación de los recursos, que se utilizará para vigilar la utilización de los recursos básicos y los progresos logrados en la movilización de recursos no básicos; b) exposición e informes trienales, que se presentarán al Comité de Supervisión de la Gestión de Programas; c) amplio recurso al Comité de Examen y Evaluación de Programas Locales, que será el instrumento más importante de evaluación, vigilancia y examen de los programas, y d) establecimiento de puntos de referencia para cada esfera programática como base para medir la repercusión.

Anexo

OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA ERITREA (1997-1999)

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Importe	Observaciones
<b>RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD</b>		
Saldo transferido de la CIP	6 838	Estimado
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.1)	8 494	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se proporcionan únicamente para los fines de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Todo aumento del porcentaje estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	752	
Total parcial	16 084 <sub>a/</sub>	
<b>RECURSOS NO BÁSICOS DEL PNUD</b>		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	-	
Fondos para desarrollo sostenible	FMAM: 5 300 ONURS: 300 Capacidad 21: 900 PRDS: 112	Estimados
Participación de terceros en la financiación de los gastos	3 000	Estimada
Fondos fiduciarios y de otra índole	8 200	Estimados
Total parcial	17 812	
Total general	33 896 <sub>a/</sub>	

<sub>a/</sub> No incluye el objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2), que se asigna a nivel regional para su aplicación ulterior en los países.

Abreviaturas: CIP = cifra indicativa de planificación; FMAM: Fondo para el Medio Ambiente Mundial; ONURS: Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía; PRDS: Programa de redes para un desarrollo sostenible

-----